



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 54 1 / 0 0

Salta, 26 OCT 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad participará en la II Conferencia Argentina de Educación Médica (CAEM 2000) en calidad de coordinadora del Panel 1 "COMO INSTALAR UN SISTEMA DE INGRESO", en la ciudad de Mendoza, el día 27 del presente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

Que la Resolución N° 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI también asistirá en la II Conferencia Argentina de Educación Médica (CAEM 2000), en la cual presenta trabajos, en la ciudad de Mendoza, los días 26, 27 y 28 del presente mes.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el día 27 de Octubre del 2.000.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO